



TRANSCRIPCIÓN

RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

Madrid, 21 de noviembre de 2018





RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Sr. Casado.- Señor Sánchez su partido lleva gobernando en Andalucía 40 años con un balance catastrófico: 25% de paro; 23% de abandono escolar; tres millones de andaluces en riesgo de pobreza, las listas de espera quirúrgicas más largas de España y los casos de corrupción más escandalosos de toda Europa, con dos expresidentes del Partido Socialista y de la Junta de Andalucía en el banquillo por ahora. Con razón, le da a usted vergüenza bajar de Despeñaperros y se inventa viajes a Marruecos para ofrecer Mundiales imaginarios en vez de resolver el problema de la inmigración. O se va a Bruselas a vender Presupuestos ficticios en vez de negociar la soberanía de Gibraltar. O se va usted, mañana, a Cuba a agasajar dictadores en vez de pedir libertad y democracia allí, y en Venezuela.

¿Señor Sánchez cómo explica la ruina que deja usted en Andalucía el 2 de diciembre?

Presidente.- Gracias, señora presidenta.

Señor Casado ¿sabe cuánto cuesta una matrícula universitaria en la Comunidad de Madrid? 1.500 euros. ¿Sabe cuánto cuesta una matrícula universitaria a los estudiantes y a sus familias en Andalucía? 7 euros. El resto está financiado por la Junta de Andalucía.



Pero le diré más. La respuesta a su pregunta se la van a dar los andaluces y andaluzas el próximo día 2 de diciembre. Y ya le adelanto, señor Casado, que la respuesta que va a recibir no le va a gustar.

Sr. Casado.- Si es que usted no tiene credibilidad. Usa las instituciones a su beneficio. Convoca usted un Consejo de Ministros en Sevilla en pleno arranque de la campaña electoral. La semana pasada anuncia inversiones millonarias en Andalucía, el mismo día prácticamente que dice que no va a tener Presupuestos, que va a gobernar por Decreto, lo contrario de lo que dijo aquí el miércoles pasado. Por cierto, hoy, Bruselas me da la razón, tanto que me llamaba antipatriota, dice que sus Presupuestos no cuelan.

Pero esa credibilidad y falta de respeto a las instituciones, la ha vuelto a demostrar en el proceso de renovación del Consejo General del Poder Judicial. Nosotros hemos sido responsables, y hemos cumplido la Ley intentando renovar en plazo este órgano, pero su Gobierno ha malogrado este proceso, filtrando ese nombre, de un posible presidente, antes de que estuvieran elegidos los vocales, proponiendo vocales para menoscabo de este Grupo Parlamentario e, incluso, cambiando sobre la marcha la elección de otros. Pero nosotros no vamos a contribuir a ese desprestigio del Poder Judicial y a ese descrédito institucional, y para evitar que esto se perpetúe hemos presentado una enmienda a la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial para recuperar el modelo de elección de los vocales, que se consagraba la constitución y que el Partido Socialista en 1985 cambió a grito de Montesquieu ha muerto.



Señor Sánchez, nuestro compromiso con la defensa de la separación de poderes y de la independencia judicial es inequívoco. Ahora le toca a usted estar a la altura de Estado, a la altura de lo que piden los españoles. Y, si no lo hace, estará usted deslegitimado para seguir gobernando, por cierto, rehén de los independentistas, que atacan las casas de los diputados, de los policías y de los jueces.

Haga caso al señor Ábalos y convoque elecciones cuanto antes, y vaya camino de la oposición, como Susana Díaz, antes de arruinar a España y a Andalucía.

Presidente.- Gracias, señora presidenta.

Ya veo que a usted Andalucía le importa nada, señor Casado, nada. El problema que tiene usted cuando habla de Andalucía, como también muchos de sus diputados y diputadas, es que siempre la desprecian. Y no se puede aspirar a gobernar Andalucía despreciando Andalucía, señor Casado.

Mire, todas sus críticas, todas sus críticas, toda la campaña electoral que están desplegando en Andalucía es una colección de tópicos. Empezaron ustedes denigrando el sistema educativo en Andalucía, -ahí está la señora Tejerina para recordarlo-, han continuado con las fotitos, las fotos del dron con la bandera de España. El señor candidato a la Junta del Partido Popular, con un chaleco a lo Bolsonaro, haciéndose fotos..., mire que hay buenos restaurantes en Andalucía, pero van ustedes a un restaurante de fast food. En fin, señor Casado ¿a usted quien le asesora electoralmente? ¿Quién dirige la campaña



electoral en Andalucía? Dejen ustedes de hacer el ridículo; propongan algo para los andaluces y andaluzas. Dejen ustedes de insultar, de despreciar y de denigrar a Andalucía.

Mire, voy a decir una cosa que, en fin, que es que me resulta hasta curioso el tener que explicarla. Nunca pensé que lo iba a decir, señor Casado, pero a su lado, el señor Rajoy es un moderado. Y le voy a decir más, le voy a decir más, señor Casado, le voy a decir más, y más serio que usted. Porque usted para tapar sus vergüenzas de no asumir la responsabilidad de lo que hizo el señor Cosidó, lo que hace es romper la renovación del Consejo del Poder Judicial, un órgano fundamental para nuestro sistema democrático.

Yo lo que le pido al señor Casado es que haga una reflexión. Mire, la deriva del Partido Popular no puede implicar la deriva de las instituciones, cumpla con su pacto y permita la renovación de un órgano tan importante como el Consejo General del Poder Judicial.



**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA
FORMULADA POR PABLO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO
CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA**

Sr. Iglesias.- Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno ¿qué planes tienen ustedes para Bankia?

Presidente.- Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Iglesias. Nuestro objetivo principal es recuperar los más de 22.000 millones de euros que los españoles pusimos para rescatar la entidad que todavía no se han devuelto, y esa es nuestra prioridad. Y, en ese sentido, hablemos claros: en este momento la cotización no permite este objetivo, por tanto, en estos momentos no se plantea por parte del Gobierno vender la participación en Bankia.

Y esto creo que no puede sorprender a nadie. Usted sabe muy bien que es lo que siempre ha defendido este Gobierno y el partido que lo sustenta, y es proteger los intereses de todos los ciudadanos y al pequeño ahorrador que tenía y tiene sus depósitos en la entidad.

Sr.Iglesias.- Gracias.



Señor presidente ha dicho usted que van a trabajar para recuperar los 22.000 millones de euros que nos gastamos los ciudadanos en Bankia. Permítame que le recuerde que nos gastamos 120.000 millones de euros más en ayudas indirectas.

Permítame que le recuerde una resolución del 39 Congreso del Partido Socialista, el que felizmente ganó usted a Susana Díaz, en el que su secretario de Economía, Manuel Escudero, coordinador de su proyecto económico, introduce una resolución en el Congreso, a mi juicio, muy sensata, la resolución dice –cito literal-: “Si no lo remediamos, avanzaremos hacia un sistema de fuerte concentración bancaria. Para ello, es necesario revertir esa tendencia como garantía de una economía productiva que disponga de recursos, inversión y crédito mediante la creación de un sector de banca pública”.

Tenía más razón que un santo, el señor Escudero. Los ciudadanos tuvieron que gastarse muchísimo dinero en Bankia. El Gobierno del Partido Popular nacionalizó Bankia. La pregunta es: ¿Ahora que nos hemos gastado el dinero en sanear Bankia y ya está nacionalizada, porque lo hizo el Partido Popular, qué sentido tiene permitir que Bankia se privatice otra vez?

Decía Eduardo Galeano las bancarrotas se socializan y, sin embargo, las ganancias se privatizan. Eso es esperable en un gobierno de esta gente; en un Gobierno progresista creo que lo sensato sería tener una banca pública.



¿Es una excentricidad tener una banca pública? Pues yo creo que no. Alemania, Italia, Suiza o los Países Bajos tienen una banca pública. ¿Para qué sirve una banca pública? Para varias cosas. La primera, para que la gente trabajadora, la pequeña y la mediana empresa pueda tener líneas de crédito garantizadas y aseguradas por el sector público.

Hace poco decían ustedes, con el famoso impuesto de las hipotecas, que los bancos, al final, pueden repercutir este impuesto a la gente. Bueno, si hay una banca pública que compita con un mercado bancario, crecientemente concentrado, resulta que ahora podemos competir y no lo tienen que repercutir en los clientes. Además, la banca pública es mucho más solvente que la privada. No lo digo yo. Lo dice la Autoridad Bancaria Europea que, después de hacer test de estrés a las 48 entidades financieras más importantes de Europa dice que las dos mejores son públicas: una, alemana, y una, holandesa. Le pido cierta coherencia. No volvamos a esa época en la que el Partido Socialista dice una cosa en la oposición y hace otra en el Gobierno.

Presidente.- Sí, gracias, señora presidenta.

Es verdad que la, digamos, presencia de lo público, del sector público en el funcionamiento del sector financiero, siempre ha sido uno de los debates de la izquierda. Yo le diré una cosa, algo que ha dejado usted, digamos, en el tintero de su intervención, y que tiene que ver con la regulación.

Este Gobierno, Señoría, lo que está haciendo es, potenciar, y mucho, la regulación. Ya hemos anunciado la creación, por ejemplo, de una autoridad



macroprudencial que llevara como nombre la Autoridad Nacional de Estabilidad Financiera, que creo que es fundamental, para no repetir los errores que se produjeron en el pasado como consecuencia de la crisis de 2008.

En segundo lugar, estamos acelerando la trasposición de Directivas europeas que, a mi juicio, son importantes: ahí está la del crédito inmobiliario, que yo espero que esta Cámara apruebe cuanto antes, pues vamos con mucho retraso. Y es verdad que las noticias que han aparecido hoy en los medios de comunicación, como consecuencia de los debates parlamentarios, a mi juicio, son positivas.

Y, en tercer lugar, hemos anunciado también, la creación de la Autoridad para la Protección del Cliente Financiero, en línea con lo que se reclama desde Europa, y que servirá para mejorar, sin duda, el funcionamiento de nuestros mercados financieros y proteger mejor a los usuarios.

Y, en relación con la última de las cuestiones le diré, señor Iglesias, que nosotros no estamos cerrado a que haya una banca pública. El debate que siempre ha habido en el Partido Socialista y en la izquierda es, si el Estado tiene que tener o no una banca comercial o una banca de inversiones. Nosotros creemos que tiene que haber una banca de inversiones. No puede haber una banca comercial, que no tiene ningún sentido que el Estado tenga depósitos. Por tanto, lo que estamos haciendo y ahí está la ministra de Economía impulsándolo, es potenciar y mucho el ICO como esa banca de inversión, precisamente, para el pequeño y mediano empresario en nuestro país



**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA
FORMULADA POR CARLES CAMPUZANO DEL GRUPO
PARLAMENTARIO MIXTO**

Sr. Campuzano.- Gracias, señoras presidente.

Señor presidente, el sector del automóvil ha vivido con estupor y preocupación el anuncio de su Gobierno de prohibir la venta y la circulación de coches de combustión.

La cuestión no es tanto el objetivo, que lo podemos compartir, si no los términos en que ha hecho ese anuncio, sin plantear un plan concertado y acordado con el sector de la automoción para transitar hacia una movilidad sostenible, basada en el coche autónomo, conectado, bajo en emisiones y eléctrico.

Y, señor presidente, frente a este reto ¿cuál es la política?, ¿cuál es el plan que el Gobierno tiene previsto para hacer frente a esa regulación y garantizar la competitividad y el empleo en el sector de la automoción?

Gracias

Presidente.- Sí, gracias, señora presidenta.



La verdad es que le agradezco, y mucho, esta pregunta, porque creo que es importante que hablemos del sector de la automoción que representa y crea en torno a 300.000 empleos directos en nuestro país. Dos millones de empleos indirectos en nuestro país, pero fíjese, y creo que esto es importante. Ocho de cada diez coches que se fabrican en nuestro país se exportan. Si uno mira dónde están o cuáles son los calendarios que se están planteando por parte de otros países competidores o hacia dónde nosotros estamos vendiendo nuestros coches: Bélgica, Francia, Alemania, Reino Unido... para la prohibición de los coches de combustión está marcando un periodo de en torno a 2030 a 2040.

Nosotros estamos planteando al sector de la automoción, 2040, de medio plazo; 2050 en el largo plazo. La pregunta sería ¿si nosotros no hacemos una transición ecológica ordenada del sector de la automoción quién va a comprar los coches fuera de España? Le recuerdo, ocho de cada diez vehículos se vende fuera de nuestro país. Con lo cual, señorita creo que lo importante es trasladar, primero certidumbre a los inversores, al sector de la automoción. El compromiso firme con la transición ecológica, por parte no del Gobierno, sino del conjunto de las instituciones públicas. Y, en eso está el Gobierno, en la interlocución con el sector de la automoción. Ahí está el acuerdo estratégico que estamos preparando y elaborando con ellos. Y, sin duda alguna, dar certidumbre al tan importante sector para la economía de nuestro país.

Sr. Campuzano.- Señor presidente, compartimos la importancia del sector en términos de riqueza, de PIB, de empleo industrial. Pero yo lo que reprocho es que usted ha hecho ese anuncio, precisamente, sin ese plan. Ese plan para



hacer posible esa transición para hacer posible esos objetivos de cambio climático, de lucha contra la contaminación en las grandes ciudades, y garantizar la competitividad y ese empleo industrial. Y esos países han hecho planes. Han hecho planes con medidas en el terreno de las infraestructuras, en incentivos fiscales, en investigación, en innovación y en desarrollo. Y acordados con el sector.

Fíjese usted, la semana pasada, los fabricantes no fueron a la reunión que convocó su Gobierno, tampoco fueron los representantes de los trabajadores. No nos consta que haya ningún acuerdo con las Comunidades Autónomas, que tienen competencias claves en esta materia. Y, además, señor presidente, en los términos que se ha anunciado esa prohibición genera incertidumbre en los consumidores, en los inversores internacionales, ya lo creo, señor presidente.

Y usted sabe que en esa industria tan competitiva y tan globalizada y en la que España los centros de decisión de los fabricantes no están ni en Madrid, ni en Barcelona, es imprescindible marcar esa hoja de ruta compartida, y, además, en el corto plazo.

Oiga, hay un parque envejecido. Necesitamos un nuevo Plan Renove para esos coches que contaminan y emiten CO2. Para Cataluña esta política es imprescindible en términos de competitividad, y, en términos de empleo.



Señor presidente, en estos meses que lleva usted gobernando, las cuestiones de la política económica y la competitividad de nuestra economía no han sido su prioridad. En esta materia, se lo exigimos.

Gracias.

Presidente.- Gracias, señora presidenta.

Apruébenos los Presupuestos, señor Campuzano. Mire, no me ha quedado claro si está usted de acuerdo o no con el horizonte de 2040-2050 que ha propuesto el Gobierno de España. Otra cosa, no, pero certidumbre a los inversores estamos dando, porque estamos planteando un horizonte de más de 20 años, para poder trabajar en esta transición ecológica ordenada que estamos proclamando desde el Gobierno.

Mire, yo soy consciente de que, actualmente, la demanda es escasa, por ejemplo, en cuanto a los vehículos eléctricos, los vehículos autónomos, pero por eso estamos llevando a cabo una serie de medidas para estimularla.

La primera, un nuevo programa de ayudas de apoyo a la movilidad, basado en el uso de las energías alternativas. En segundo lugar, hemos eliminado la figura del gestor de carga, con el Real Decreto 15/2018, de 5 de octubre de Medidas Urgentes para la Transición Energética y la Protección de los Consumidores.



En tercer lugar, mantendremos una tarifa eléctrica específica, con discriminación horaria para favorecer las recargas producidas en las horas supervalle del sistema eléctrico.

En cuarto lugar, estamos realizando la trasposición de varias Directivas relativas a la eficiencia energética de los edificios para incorporar...

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)